ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CD Nº 09/2013"ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS M.IC – ID 257999.

En la ciudad de Asunción, a los OCHO días del mes de Noviembre del año DOS MIL TRECE, en el Departamento de Evaluación y Contratos, sito en la calle Mcal. López N° 3333, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2013"ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS M.I.C. - I.D. Nº 257999**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio, cuya Acta de Apertura de Sobres se realizó en fecha 31/10/2.013.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 55 del Decreto 21909/03 y que se constituye de la siguiente forma:

1. **LAURA OJEDA N.**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
2. **ABOG. NELSON FLORENTIN**, representante de la Dirección de Asuntos Legales.
3. **SR. JORGE CABALLERO**, representante de la Coordinación de Transporte.

PRIMERO: Se da lectura al Documento que forma parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

SEGUNDO: Según **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 207/2.013 cuyo monto asciende a Gs. 125.080.000 (guaraníes ciento veinte y cinco millones ochenta mil) correspondiente al PAC Institucional Nº 257999,** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Contratación Directa Nº 09/2.013, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres, de fecha 31/10/2013**, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	LOTE Nº 1	LOTE 2	IMPORTE TOTAL
1	ASEPASA- ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	27.690.000.-	164.615.500.-	192.305.500
2	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	17.500.000.-	113.340.500.-	130.840.500
3	SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA	15.960.000.-	109.120.000.-	125.080.000

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Nelson Florentín
Abogado

JORGE B. CABALLERO
Jefe Transporte MIC

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

CUARTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

QUINTO: **CORRECCIONES ARITMÉTICAS**

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por los oferentes para este proceso de Contratación.

SEXTO: De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar:

CAPACIDAD LEGAL:

- **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:**

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	ASEPASA-ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta:	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Pública y Protocolización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple

Analizado el Cuadro que antecede se puede determinar que las ofertas presentadas por las empresas **ASEPASA- ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS Y SEGUROS GENERALES S.A. SEGUROS** contienen los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

- **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas:**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	ASEPASA-ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	Cumple	Cumple	Cumple

Neis Fontin
Apoyado

JORGE B. CABALLERO
Jefe Transporte MIC

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

	Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*			
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple

- **EXPERIENCIA**

- En fecha 08 de noviembre de 2013 mediante Nota DICON Nº 155/2013 se solicita a la empresa SEGUROS GENERALES S.A. (SEGESA) Certificados que demuestren a través de clientes, contratos o comprobantes legales, la capacidad de haber suministrado los servicios objetos de la presente contratación, en forma satisfactoria de servicios similares a esta contratación ya sean de Instituciones públicas o privadas de los 2 (dos) últimos años, el cual fue respondido en fecha remitiendo los documentos solicitados.

- En fecha 11 de noviembre de 2013 mediante Nota DICON Nº 156/2013 se solicita a la empresa ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA) Certificados que demuestren a través de clientes, contratos o comprobantes legales, la capacidad de haber suministrado los servicios objetos de la presente contratación, en forma satisfactoria de servicios similares a esta contratación ya sean de Instituciones públicas o privadas de los 2 (dos) últimos años y Declaración Jurada en donde se manifieste que el oferente conoce a cabalidad todos los bienes a ser asegurados y de contar con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato, el cual fue respondido en fecha remitiendo los documentos solicitados.

PBC	ASEPASA- ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA
El Oferente, deberá demostrar a través de certificados de clientes, contratos o comprobantes legales, la capacidad de haber suministrado los servicios objetos de la presente contratación, en forma satisfactoria de servicios similares a esta contratación ya sean de Instituciones públicas o privadas de los 2 (dos) últimos años.	Cumple	Cumple	Cumple
Antigüedad mínima de tres años de existencia y operación en el ramo.	Cumple	Cumple	Cumple

CAPACIDAD FINANCIERA:

Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** practicados a los Balances de la empresas participantes elaborado para la presente contratación, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Neis[illegible] Ordoñez
Abogado

JORGE B. CABALLERO
Jefe Transporte MIC

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

Dirección de Contrataciones – Departamento de Evaluación y Contratos

Índices Financieros	Ratio de Liquidez	Endeudamiento	Rentabilidad
Denominación de la empresa	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total	Utilidad de Impuestos / Capital
ASEPASA/2010	3,038	0,842	13
EL PRODUCTOR S.A./2010	2,052	0,463	16,637
SEGESA/2010	1,382	0,606	15,965
ASEPASA/2011	2,927	0,861	28,892
EL PRODUCTOR S.A./2011	1,705	0,524	14,120
SEGESA/2011	1,561	0,543	36,180
ASEPASA/2012	3,318	0,772	12,694
EL PRODUCTOR S.A./2012	1,549	0,522	38,791
SEGESA/2012	1,394	0,472	60,073
PROMEDIO	≥ 1	≤ 0,8	+
ASEPASA 10/12	**3,094**	**0,825**	**18,052**
EL PRODUCTOR S.A. 10/12	**1,769**	**0,503**	**23,183**
SEGESA 10/12	**1,446**	**0,540**	**37,406**

Verificada la planilla que antecede se puede observar que las empresas EL PRODUCTOR S.A. y SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA **cumplen** con la capacidad financiera requerida en el PBC, sin embargo la empresa ASEPASA ASEGUARADORA PARAGUAYA S.A. **no cumple** en el promedio de Endeudamiento conforme a lo requerido en el PBC (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los periodos 2010 – 2011 – 2012), por lo que se procede a descalificar a la empresa ASEPASA ASEGUARADORA PARAGUAYA S.A.

SEPTIMO: NIVEL DE RIESGO:

Segundo Nivel (Según lo establece la Circular DNCP Nº 10/09) – Los grandes riesgos tales como incendio, responsabilidad civil, automóviles (flota de hasta 100 vehículos), etc.

1. **Margen de Solvencia:**	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA
a) Coeficiente mínimo de 1,50 (margen de solvencia)	Cumple	Cumple
2. **Condiciones financieras mínimas:**		
a) Patrimonio propio no comprometido: guaraníes cinco mil millones (G. 5.000.000.000) (en caso que suba el dólar, éste debe aumentar).	Cumple	Cumple
b) Fondo de garantía: guaraníes cuatro mil millones (G. 4.000.000.0000).	Cumple	Cumple
c) Disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio fenecido): guaraníes dos mil millones (G. 2.000.000.000), no se incluyen Inversiones, Plazo Fijo, CDA, etc.	Cumple	Cumple
d) Capital y Aporte para Capital mínimo integrado de la compañía: guaraníes diez mil millones (G. 10.000.000.000), en el Balance cerrado al 30 de junio de 2012.	Cumple	Cumple
e) Cantidad de Reaseguradores: 2 (dos)	Cumple	Cumple

Nelson Florentín
Asesor

JORGE B. CABALLERO
Jefe de Transporte MIC

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

f)	Calif. Reaseguradoras: BBB (Standard & Poor`s)	Cumple	Cumple

OCTAVO: VISITA TECNICA

Otros documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones	ASEPASA-ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA
Constancia de inspección y visita técnica de todos los bienes a ser asegurados, otorgado por la UOC del Asegurado (obligatoria). Su no presentación podrá ser salvada con una Declaración Jurada en donde se manifieste que el oferente conoce a cabalidad todos los bienes a ser asegurados y de contar con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple	Cumple	Cumple

NOVENO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

a) **LOTE 1:** Se procede a analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA.

Ítem	Descripción	Cantidad	Presentación	U.M.	Precio Unitario	Total IVA Incluido
1	Seguro de Edificio contra incendio. Edificio Central - Mcal. López 3333 esq. Dr. Weiss Asunción (MIC)	1	Evento	Unidad		
	- Valor del edificio por el valor de G. 3.000.000.000.					
	- Muebles y Enseres por el valor de G. 550.000.000.					
	- Equipos Informáticos por el valor de G. 350.000.000					
	- Vigencia de póliza de 12 meses					
	Coberturas:					
	- Incendio, rayo y/o explosión					
	- Rotura de Vidrios tipo Blindex					
	- Daños por tumulto, alboroto popular y/o huelga					
	- Huracán, vendaval, ciclón o tornado					
	- Daños por granizo					
	- Roturas de vidrio por accidentes, huelgas, tormentas					
	- Impacto de vehículos					
	- Caída de aeronaves o de sus pares					
2	Seguro contra robo del contenido del edificio	1	Evento	Unidad		
	- Vigencia de póliza de 12 meses					
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Presentación**	**U.M.**	**Precio Unitario**	**Total IVA Incluido**
3	Seguro de Edificio contra incendio. Edificio D.P.I. España 323 c/ EE.UU. (MIC)	1	Evento	Unidad		
	- Valor del edificio por el valor de G. 1.000.000.000					
	- Muebles y Enseres por el valor de G. 250.000.000.					
	- Equipos Informáticos por el valor de G. 150.000.000					
	- Vigencia de póliza de 12 meses					

Nelson Florentín
Abogado

JORGE B. CABALLERO
Jefe Transporte MIC

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

	Coberturas:					
	- Incendio, rayo y/o explosión					
	- Rotura de Vidrios tipo Blindex					
	- Daños por tumulto, alboroto popular y/o huelga					
	- Huracán, vendaval, ciclón o tornado					
	- Daños por granizo					
	- Roturas de vidrio por accidentes, huelgas, tormentas					
	- Impacto de vehículos					
	- Caida de aeronaves o de sus pares					
4	Seguro contra robo del contenido del edificio	1	Evento	Unidad		
	- Vigencia de póliza de 12 meses					
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Presentación**	**U.M.**	**Precio Unitario**	**Total IVA Incluido**
5	Seguro de Edificio contra incendio. Edificio CIAMP Bloque "A" Cptan. Pedro Villamayor esq. Teófilo del Puerto (MIC)	1	Evento	Unidad		
	- Valor del edificio por el valor de G. 300.000.000					
	- Muebles y Enseres por el valor de G. 150.000.000					
	- Equipos Informáticos por el valor de G. 150.000.000					
	- Vigencia de póliza de 12 meses					
	Coberturas:					
	- Incendio, rayo y/o explosión					
	- Rotura de Vidrios tipo Blindex					
	- Daños por tumulto, alboroto popular y/o huelga					
	- Huracán, vendaval, ciclón o tornado					
	- Daños por granizo					
	- Roturas de vidrio por accidentes, huelgas, tormentas					
	- Impacto de vehículos					
	- Caída de aeronaves o de sus pares					
6	Seguro contra robo del contenido del edificio	1	Evento	Unidad		
	- Vigencia de póliza de 12 meses					
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Presentación**	**U.M.**	**Precio Unitario**	**Total IVA Incluido**
7	Seguro de Edificio contra incendio. Edificio CIAMP Bloque "B" Cptan. Pedro Villamayor esq. Teófilo del Puerto (MIC)	1	Evento	Unidad		
	- Valor del edificio por el valor de Gs. 300.000.000					
	- Muebles y Enseres por el valor de Gs. 150.000.000					
	- Equipos Informáticos por el valor de Gs. 150.000.000					
	- Vigencia de póliza de 12 meses					
	Coberturas:					
	- Incendio, rayo y/o explosión					
	- Rotura de Vidrios tipo Blindex					
	- Daños por tumulto, alboroto popular y/o huelga					
	- Huracán, vendaval, ciclón o tornado					
	- Daños por granizo					
	- Roturas de vidrio por accidentes, huelgas, tormentas					

Nelson Ferreira
Asesor

JORGE B. CABALLERO
Jefe Transporte MIC

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

	- Impacto de vehículos					
	- Caída de aeronaves o de sus pares					
8	Seguro contra robo del contenido del edificio	1	Evento	Unidad		
	- Vigencia de póliza de 12 meses					
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Presentación**	**U.M.**	**Precio Unitario**	**Total IVA Incluido**
9	Seguro contra rotura de cristales Edificio MIC Sede Central	1	Evento	Unidad		
	- Vigencia de póliza de 12 meses					

Verificada la planilla de especificaciones técnicas así como los documentos presentados, se observa que lo ofertado **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante como así de las condiciones del llamado estipulados en el PBC.

b) **LOTE 2:** Se procede a analizar la primera mejor oferta correspondiente a la empresa SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA

Ítem	Descripción	Cantidad	Presentación	Precio Unitario	Total IVA Incluido
1	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: TOYOTA HILUX 4x4 D/C MODELO: 1998 COLOR: BLANCO CHASIS: LN106-0155911 CHAPA: EAB188 VALOR: G. 45.000.000	1	Evento		
2	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: MITSUBISHI L200 4x2 D/C MODELO: 1993 COLOR: MARRON METALIZADO CHASIS: DJNK140PP00188 CHAPA: EAB183 VALOR: G. 20.000.000	1	Evento		
3	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: TOYOTA LAND CRUISER LX 4x4 MODELO: 1995 COLOR: BLANCO CHASIS: HDJ80-0004286 CHAPA: EAB184 VALOR: G. 60.000.000	1	Evento		
4	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: NISSAN TD27 4x4 D/C MODELO: 1996 COLOR: BLANCO CHASIS: JNICGUD21Z0-504223 CHAPA: EAB192 VALOR: G. 20.000.000	1	Evento		
5	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: TOYOTA CROWN SUPER SALOON MODELO: 1996 COLOR: AZUL CHASIS: JZS155-0026938 CHAPA: EAA854 VALOR: G. 60.000.000	1	Evento		
6	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: LAND ROVER FREELANDER MODELO: 2001 COLOR: BLANCO CHASIS: SALLNABE81A345219 CHAPA: EAE246 VALOR: G. 50.000.000	1	Evento		
7	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: TOYOTA LAND CRUSIER LX 4x4 MODELO: 2001 COLOR: BLANCO CHASIS: JT711PJA5070080037 CHAPA: EAE450 VALOR: G. 75.000.000	1	Evento		
8	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: TOYOTA HILUX 4x4 D/C MODELO: 1997 COLOR: BLANCO CHASIS: LN1060153655 CHAPA: EAE332 VALOR: G. 40.000.000	1	Evento		
9	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: TOYOTA HILUX 4x4 D/C MODELO: 1998 COLOR: BLANCO CHASIS: LN1060157482 CHAPA: EAC 055 VALOR: G. 40.000.000	1	Evento		
10	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: TOYOTA HILUX 4x4 D/C MODELO: 1998 COLOR: BLANCO CHASIS: LN1060157487 CHAPA: EAC 054 VALOR: G. 40.000.000	1	Evento		
11	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: HUNDAY A100 4X2 MODELO: 2007 COLOR: GRIS CHASIS: KMJWVH7BP7U813411 CHAPA: EAE361 VALOR: G. 85.000.000	1	Evento		
12	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: HYUNDAI A100 4X2 MODELO: 2007 COLOR: GRIS CHASIS: KMJWVH7BP7U806618 CHAPA: EAE362 VALOR: G. 85.000.000	1	Evento		

Nelson Florentín
Abogado

JORGE B. CABALLERO
Jefe Transporte MIC

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

Dirección de Contrataciones – Departamento de Evaluación y Contratos

13	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: KIA SPORTAGE 4X4 MODELO: 2007 COLOR: GRIS CHASIS: KNAJE5511577395613 CHAPA: EAE347 VALOR: G. 80.000.000	1	Evento		
14	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET MONTANA CONQUEST: 2010 COLOR GRIS POLARIS CHASIS 9BGXLOPOAC217523 CHAPA: BFP 746 VALOR: G. 70.000.000	1	Evento		
15	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET MONTANA CONQUEST: 2010 COLOR GRIS POLARIS CHASIS 9BGXLOPOAC241813 CHAPA: EAF 660 VALOR: G. 70.000.000	1	Evento		
16	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET MONTANA CONQUEST: 2010 COLOR BLANCO MAHLER CHASIS 9BGXLOPOAC234233 CHAPA: EAF 652 VALOR: G. 70.000.000	1	Evento		
17	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET MONTANA CONQUEST: 2010 COLOR BLANCO MAHLER CHASIS 9BGXLOPOAC234236 CHAPA: EAF 650 VALOR: G. 70.000.000	1	Evento		
18	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET MONTANA CONQUEST: 2010 COLOR BLANCO MAHLER CHASIS 9BGXLOPOAC241740 CHAPA: EAF 651 VALOR: G. 70.000.000	1	Evento		
19	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET MONTANA CONQUEST: 2010 COLOR BLANCO MAHLER CHASIS 9BGXLOPOAC234247 CHAPA: EAF 656 VALOR: G. 70.000.000	1	Evento		
20	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET STANDART S10 C: 2011 COLOR: BLANCO MAHLER CHASIS 9BG138GFOBC428100 CHAPA: EAF 724 VALOR: G. 100.000.000	1	Evento		
21	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: Según el siguiente detalle: CHEVROLET STANDART S10 C: 2011 COLOR: BLANCO MAHLER CHASIS 9BG138GFOBC428516 CHAPA: EAF 664 VALOR: G. 100.000.000	1	Evento		
22	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET STANDART S10 C: 2011 COLOR: BLANCO MAHLER CHASIS: 9BG138GFOBC488260 CHAPA: BFP 762 VALOR: G. 100.000.000	1	Evento		
23	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET STANDART S10 C: 2011 COLOR: BLANCO MAHLER CHASIS: 9BG138GFOBC488272 CHAPA: EAF 645 VALOR: G. 100.000.000	1	Evento		
24	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET S10:2011 COLOR: BLANCO MAHLER CHASIS: 9BG138GFOBC132243 CHAPA: EAF 654 VALOR G. 110.000.000	1	Evento		
25	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET S10:2011 COLOR: BLANCO MAHLER CHASIS: 9BG138GFOBC432249 CHAPA: EAF 648 VALOR G. 110.000.000	1	Evento		
26	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET S10:2011 COLOR: BLANCO MAHLER CHASIS: 9BG138GFOBC428078 CHAPA: EAF 657 VALOR G. 110.000.000	1	Evento		
27	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET BLAZER DLX: 2011 COLOR: GRIS POLARIS CHASIS: 9BG116HFOBC428882 CHAPA: EAF 649 VALOR G. 120.000.000	1	Evento		
28	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET BLAZER DLX: 2011 COLOR: BLANCO MAHLER POLARIS CHASIS: 9BG116HFOBC433857 CHAPA: EAF 662 VALOR G. 120.000.000	1	Evento		
29	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET BLAZER DLX: 2011 COLOR: BLANCO MAHLER POLARIS CHASIS: 9BG116HFOBC128887 CHAPA: EAF 680 VALOR G. 120.000.000	1	Evento		
30	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET PRISMA MAXX: 2011 COLOR: BLANCO MAHLER POLARIS CHASIS: 9BGRM69XBG230103 CHAPA: EAF 655 VALOR G. 65.000.000	1	Evento		
31	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET PRISMA MAXX: 2011 COLOR: BLANCO MAHLER POLARIS CHASIS:	1	Evento		

Natalia Valentín
Tesorera

JORGE B. CABALLERO
Jefe Transporte MIC

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

	9BGRM69XBG196216 CHAPA: EAF 684 VALOR G. 65.000.000				
32	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET VECTRA SEDAN: 2010 COLOR: GRIS POLARIS CHASIS: 9BGAC69COAB261919 CHAPA: EAF 653 VALOR G. 130.000.000	1	Evento		
33	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: HYUNDAI H-1:2011 COLOR: PLATA CHASIS: KMJWA37HABU2820241 CHAPA: EAF 937 G. 120.000.000	1	Evento		
34	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: HYUNDAI H-1 :2011 COLOR: PLATA CHASIS: KMJWA37HABU2820226 CHAPA: EAF 940 G. 120.000.000	1	Evento		
35	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: HYUNDAI SANTA FE : 2012 COLOR: BLANCO CHASIS: KMHSH81XDCU817334 CHAPA: EAG 476 VALOR: 140.000.000	1	Evento		
36	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: **RENAULT MEGANE** :2008 COLOR: GRIS CHASIS: 8A1LA1V158L932567 CHAPA: EAE 577 VALOR G. 50.000.000	1	Evento		
37	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET CORSA: 2007 COLOR: AZUL CHASIS: 8AGSB19NO7R132268 CHAPA: EAD 935 VALOR G. 35.000.000	1	Evento		
38	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: MITSUBISHI L200 4x4 D/C MODELO: 2007 COLOR: BLANCO CHASIS: 93XGNK7407C734239 CHAPA: EAE 973 VALOR: G 90.000.000	1	Evento		
39	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: TOYOTA HILUX 4x4 D/C MODELO: 2005 COLOR: BORDO CHASIS: JTFDE62640 - 0142625 CHAPA: EAD 878 VALOR: G.80.000.000	1	Evento		
40	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: TOYOTA HILUX 4x4 D/C MODELO: 2005 COLOR: AZUL CHASIS: JTFDE62640 - 0142690 CHAPA: EAD 879 VALOR: G. 80.000.000	1	Evento		
41	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: TOYOTA HILUX 4x4 D/C MODELO: 2005 COLOR: BLANCO CHASIS: JTFDE626000 - 142489 CHAPA: EAD 890 VALOR: G. 80.000.000	1	Evento		
42	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: MITSUBISHI L200 4x2 D/C MODELO: 2007 COLOR: BLANCO CHASIS: 93XGNK7407C734242 CHAPA: EAE 371 VALOR: G 90.000.000	1	Evento		
43	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: MITSUBISHI L200 4x2 D/C MODELO: 2007 COLOR: BLANCO CHASIS: 93XGNK7407C734239 CHAPA: EAE 373 VALOR: G 90.000.000	1	Evento		

Verificada la planilla de especificaciones técnicas así como los documentos presentados, se observa que lo ofertado **CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante como así de las condiciones del llamado estipulados en el PBC.

DECIMO: La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) por el Comité de Evaluación. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley.

UNDECIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación de la** CONTRATACION

Nelson Florentin
Evaluador

JORGE B. CABALLERO
Jefe Transporte MIC

Laura Ojeda N., Jefa
Dpto. de Evaluación y Contrato
Dirección de Contrataciones - MIC

Dirección de Contrataciones – Departamento de Evaluación y Contratos

DIRECTA Nº 09/2013 "ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS M.I.C. - I.D. Nº 257999 según el siguiente detalle:

EMPRESA	LOTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA	LOTE 1	15.960.000.-
	LOTE 2	109.120.000.-
	IMPORTE TOTAL	125.080.000.-

Son guaraníes: Ciento veinte y cinco millones ochenta mil.----------

Siendo las 16:00 hs. del día Doce de Noviembre del año Dos Mil Trece se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sr. JORGE CABALLERO
Representante de la Coordinación de Transporte

LAURA OJEDA N.
Representante de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas

ABOG. NELSON FLORENTIN
Representante de la Dirección Gral. de Asuntos Legales